| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | ANDRES FELIPE ROJAS ARENAS | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 70.330.147 | CONTRATO No. | 819 -2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019 | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | MEDELLIN PAZ Y RECONCILIACIÓN | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial | Actualmente se tienen 7 PPR activas, 234 culminados, 12 en investigación por causal sobreviniente, 4 suspendidos, 3 en investigación por abandono de proceso.<br>Se realiza convocatoria telefónica de las PPR atendibles, con el objetivo de concretar los encuentros y asesorías del mes de diciembre.<br>Se realiza fidelización FA y FPT de las PPR.<br>Se aplica el instrumento ISUN a unidades de negocio en funcionamiento.<br>Se continua con las caracterizaciones de los PDT que se van a poner en ejecución en el cuarto trimestre del año.<br>Se formulan proyectos para acceso al BIE, de los participantes que lo solicitaron y cumplían con los requisitos.<br>Se revisan ISUN del mes de diciembre |
| 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad. | A la fecha se tienen 5 PDT en ejecución y 2 en elaboración.<br>Se continua con el proceso de caracterización de las PPR Mauricio Vargas Mendes y Yonermis Holguín.<br>Se aplica el instrumento a unidades de negocio ISUN a 2 unidades de negocio. |
| 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | Durante el mes de diciembre se atendieron las 7 PPR atendibles y se les brindo asesoría en temas relacionados con las dimensiones, familiar, hábitat y proceso de caracterización.<br>Se puso en ejecución el PDT de MAURICIO VARGAS MENDES |
| 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | Se le hace seguimiento a 5 acuerdos programados para ser trabajados en el mes de diciembre. En estos acuerdos programados con las PPR se trabaja la dimensión familiar en metas relacionadas con actividades lúdicas, deportivas y recreativas y se hace un paseo al parque de las aguas con los PPR y sus familiares. También se trabaja la dimensión hábitat en metas relacionadas con estrategias de planeación financiera. |
| 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación. | Se contacto a los proveedores; Las Brisas, Remates El Ferrocarril, La Pulga y Casa Ferretera, para informarles acerca de los proyectos formulados en noviembre y diciembre, con ellos como proveedores, para que firmaran el contrato de compraventa de los BIE y continuar con el proceso de negociación. |
| 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad. | Se le hace seguimiento a los PPR que están estudiando FPT en el Sena - Cepar y se verifica que estén asistiendo y cumpliendo con los compromisos de su formación. |
| 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. | Se realizo seguimiento y asesoría a 2 unidades de negocio a través de visitas en las instalaciones de las unidades, para la aplicación del instrumento ISUN.<br>Se brindo asesoría individual sobre requisitos para el acceso al BIE a 5 participantes.<br>Se actualiza la matriz de caracterización laboral con los participantes candidatos para acceder a las ofertas laborales de la ARN.<br>Se brinda asesoría a los profesionales reintegradores sobre actas de entrega de bienes y diligenciamiento de ISUN.<br>Se hace revisión de las ISUN realizadas por los reintegradores durante el mes de diciembre.<br>Se enviaron 18 proyectos productivos de BIE, a Bogotá para ser radicados y aprobados.<br>Se realiza en compañía de la asesora Angela Villa el filtro y envío del listado de ISUN que deberán realizar los reintegradores en el mes de diciembre. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | ANDRES FELIPE ROJAS ARENAS |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 70.330.147 |
| CONTRATO No. | 819 -2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019 |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | MEDELLIN PAZ Y RECONCILIACIÓN |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | Se culmina el beneficio de FA de la PPR Yulieth Natalia Elorza con el grado once de bachillerato, y la culminación de FA de Isnardo Tuberquia con ciclo 2 aprobado. |
| 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora. | Se hace parte del grupo de profesionales encargados de la Cátedra de Paz - Historia del Conflicto Armado en Colombia. |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción. | Se asistió a la reunión de los equipos Paz y Reconciliación y Antioquia Choco, realizada el 3 de diciembre. |
| 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado | Se hace entrega del informe de actividades correspondiente al periodo del 1 al 13 de diciembre de 2019, con sus respectivos soportes de seguridad social.<br>Se revisan las ISUN realizadas por los reintegradores durante el mes de diciembre y se realiza en compañía de la Asesora Angela Villa el informe de ISUN del mes. |
| 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Se revisó en el Arpa los acuerdos y los estados de los PDT de los PPR que son atendibles.<br>Se realizo en el ARPA el seguimiento de acuerdos del mes de diciembre.<br>Se ingresaron al SIR 2 ISUN de unidades de negocio objeto de seguimiento.<br>Se formularon en el SIR 4 proyectos productivos para acceso al BIE. |
| 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | Se diligencia la tabla donde se realiza la relación de los documentos físicos para archivar en el mes de diciembre y se entrego a gestión documental.<br>Se entregan las ISUN físicas al área de gestión documental con su respectivo soporte digital |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato | Se hace parte del equipo dinamizador encargado de realizar actividades de salud mental y bienestar laboral.<br>Se le brindo asesoría a los reintegradores sobre ISUN y entrega de bienes del BIE. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato. |

Andres Rojas
ANDRES FELIPE ROJAS ARENAS

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

Paulo A. Serna

**NOMBRE(S):**

**Fecha Bobo:** 16-12-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"